



Contestando cuanto interesa en su escrito de 19 del actual, tengo el honor de manifestarle que examinados los libros del Registro civil de mi cargo, sección de nacimientos, desde el año 1897 en que contrajeron matrimonio los consortes Vicente Mas Torner y Cecilia Torner Capdevila hasta fin de 1915, no he encontrado inscrito en ellos el nacimiento de Carmen Mas Torner.

Dios gue. a V. muchos años  
Villafamés 22 Abril 1916.

+ Manuel Martínez

Sr. Alcalde Constitucional de esta villa.

Don Julian Grijalbo Guia Secretario del Ayunta  
miento de Villafamis

Berufico: que reconociendo detinidamente  
el amillanamiento de riguroa publica y sus ope-  
raciones solo aparece inscrita en el mismo el vecino  
Vicente Alay Albalat, con una renta por concepto  
de rentica de once pueblas y tres por precaria, sin  
que en su otra vecina Tormo Cardona, su hija  
Barbara Alay Tormo, ni los hermanos de esta, sea-  
mados Dolores, Vicente y Trinidad Alay Tormo  
de quince, tres y ocho años respectivamente, posean  
bienes de ninguna clase, sin que muy en otros  
progen contribucion industrial ni germen ninguna  
nueva industria. —

Por las fincas si renta amillanada se paga de  
contribucion a nombre del Vicente Alay Albalat una  
tasa puesta cuarenta y ocho milings. —

Pronto que comite en cumplimiento a lo dispuesto por el Señor  
Director de la Caja provincial de Beneficencia ejercer la presen-  
te misada por el Señor Albalat en Villafamis a diez mil  
de mil novecientos dieciseis. —

Nro Buz  
el Alcalde